

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 1 De 40

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE

RESPONSABLE DEL ESTUDIO CLAUDIA GENARA P.EREZ ORJUELA, Subdirectora Administrativa / CLAUDIA TERESA RODRIGUEZ COLMENARES, Líder de recursos físicos y complementarios

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE MARZO DE 2024

1. MARCO LEGAL QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

En consideración al acuerdo de Junta Directiva No 009 del 10 de julio del 2023 y "Por medio del cual se expide y adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E", y en consonancia a lo previsto por la Constitución Política de Colombia en su artículo 49 el cual establece que la atención de la salud es un servicio público a cargo del estado, donde se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud, promoción, protección de la salud, y teniendo en cuenta que el Hospital es una Empresa Social del Estado de orden territorial, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, procede a elaborar el estudio de conveniencia y oportunidad.

2. NECESIDAD Y FORMA EN LA QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital San Vicente de Arauca, es una Empresa Social del Estado, creada de orden Departamental que presta servicios de salud a usuarios del Departamento de Arauca y área de influencia, en forma integral y oportuna, con una cantidad de población de usuarios en los servicios de consulta externa y hospitalización para servicios de primer, segundo y tercer nivel que se prestan en las instalaciones físicas, dentro de este portafolio de servicios se encuentran servicios asistenciales hospitalarios cuenta con Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Neurocirugía, Medicina Interna, Cirugía General y Especializada, Endoscopia; los servicios quirúrgicos son: Esterilización, Quirófanos, Recuperación, Salas de Partos; los de Apoyo a la Atención son: Imagenología, Laboratorio Clínico, Servicio Transfusional, Servicio Farmacéutico.

La población objeto de atención por parte de la Entidad es altamente vulnerable encontrándose expuesta a riesgos de salud que requieren la oportuna e inmediata prestación

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
 Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 2 De 40

del servicio de salud farmacéutico, así mismo, se efectúan dentro de la Institución diferentes programas de Atención básica, Cirugía, Hospitalización, Salud ocupacional, Promoción y Prevención, entre otros; de la misma forma, se presta el servicio a beneficiarios y pensionados que conforman todo el sistema general de salud, así como tratamientos de alta complejidad y continua permanencia, por lo tanto se está en la obligación de adquirir los bienes y servicios que requieren los beneficiarios de la institución.

El Hospital San Vicente de Arauca ESE, en desarrollo de la misión y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que son propias de la institución, debe brindar condiciones y recursos necesarios para el buen desarrollo de sus actividades y para ello, se cuenta con una infraestructura física y una dotación hospitalaria que en la se requiere continuo mantenimiento tanto preventivo y como correctivo, por el uso y el desgaste normal tanto de la infraestructura como de la dotación de la institución.

El Hospital San Vicente de Arauca ESE, como entidad prestadora de salud y en el desarrollo de su actividad de mantener y conservar la vida del ser humano requiere de un talento humano, un medio físico y tecnológico que reúna las condiciones mínimas que garantice la seguridad de la persona dentro de la institución y de la infraestructura y dotación.

Que contamos con infraestructura física habilitada así:

SERVICIOS HOSPITALARIOS	No. CAMAS
HOSPITALIZACION PEDIATRIA	18
HOSPITALIZACION ADULTOS	65
OBSTETRICAS	9
UCI ADULTOS	7
UCI INTERMEDIOS ADULTOS	4
UCI NEONATOS	2
UCI INTERM. NEONATAL	6
CUIDADO BASICO NEONATAL	10
HOSPITALIZACIÓN CRONICOS	2
TOTAL	123

SERVICIOS URGENCIAS	No. CAMILLAS
OBS ADULTOS MUJERES	14
OBS ADULTOS HOMBRES	13
OBS PEDIATRIA	18
PROCEDIMIENTOS	10
TOTAL	55

CONSULTORIOS EN URGENCIAS	No. CAMILLAS
TRIAGE	1
DE CONSULTA	5
TOTAL	6

Dentro de los apoyos diagnósticos se encuentran:

Los servicios de 1 Resonador magnético, 1 TAC, 1 Rx básico, 1 Rx portátil, 1 intensificador de imágenes y ecografías.

Contamos con las siguientes especialidades en nuestra Institución: Cirugía General, Cirugía plástica, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Ortopedia, Gastroenterología,

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 3 De 40

Medicina Interna, Urología, Otorrinolaringología, Radiología y Anestesiología, Neurocirugía, Nutrición, Psicología.

Con esta infraestructura y servicios, para el año 2023, a corte del IV trimestre, la institución realiza las siguientes atenciones:

Variable	Total
Dosis de biológico aplicadas	651
Consultas de medicina general urgentes realizadas	5.122
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	5.584
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	5.574
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	37
Partos vaginales	201
Partos por cesárea	115
Total de egresos	2.978
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	391
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	1.362
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	1.090
...Egresos salud mental	135
Pacientes en Observación	2.290
Pacientes en Cuidados Intermedios	74
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	129
Total de días estancia de los egresos	13.463
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	571
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	8.691
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	3.949
...Días estancia de los egresos salud mental	252
Días estancia Cuidados Intermedios.	316
Días estancia Cuidados Intensivos	365
Total de días cama ocupados	6.156
Total de días cama disponibles	12.420
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	2.793
...Cirugías grupos 2-6	1.064
...Cirugías grupos 7-10	1.489
...Cirugías grupos 11-13	170

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 4 De 40

...Cirugías grupos 20-23	70
Exámenes de laboratorio	30.887
Número de imágenes diagnósticas tomadas	28.129
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	1.061
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	158

El mantenimiento correctivo de la infraestructura física comprenderá cambio de tejas y caballetes, colocación de guarda escoba, pintura, resanes, arreglo, cambio cielo raso, cambio de llaves, tubería, levantamiento de pisos, reubicación de puntos eléctricos e instalación de nuevos puntos, arreglo de goteras etc., así mismo, el mantenimiento de dotación hospitalaria comprenderá el cambio de los repuestos o partes desgastadas o rotas resultado del diagnóstico del personal de mantenimiento, al igual el material que se requiera en la reubicación de equipos.

De otra parte, con el fin de mejorar la prestación del servicio se hace necesario contar con los materiales necesarios para la ejecución de actividades de modificaciones y mantenimiento hospitalario. Se entiende actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías para restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de la infraestructura (artículo 7o, decreto 1769 de 1994).

Ahora bien, uno de los objetivos del plan de mantenimiento hospitalario es garantizar la seguridad de los pacientes y del personal profesional, administrativo, operativo y asistencial que utiliza los recursos físicos del hospital, de esta forma, contribuimos a que la atención en salud cumpla con las características de calidad previstas en el numeral 9, artículo 153 de la ley 100 de 1993 y el decreto 2174 de 1996, y así mismo cumplir con el plan de mantenimiento hospitalario según decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio el decreto 1617 de 1995 y circular externa N 29 de 1997 y adoptado en el Hospital San Vicente ESE mediante la resolución No. 2-0536 del 26 de diciembre del 2023.

El Hospital San Vicente ESE, ha venido ejecutando los planes de mantenimiento y modificaciones a la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios, esto debido a que estas actividades están sujetas a la constante modificación de las normas aplicable vigentes. De igual forma, en la parte antigua del hospital se debe realizar modificaciones constantes por su deterioro tanto en lo eléctrico como lo físico, por ende se deben realizar inversiones económicas destinadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 5 De 40

Dado que el hospital no cuenta en su almacén central con los materiales requeridos para atender la necesidad de las áreas y con el fin de mantener en óptimas condiciones la infraestructura física y los equipos, se requiere contratar una persona natural o jurídica que posea la capacidad de garantizar que estos materiales se suministren en forma inmediata, y que estos elementos sean de óptima calidad.

Adicionalmente, la entidad a suscrito contratos de adquisición de equipos biomédicos los cuales requieren de un componente de adecuación de las áreas para la puesta en funcionamiento de los equipos, en ese sentido se hace necesario de manera oportuna realizar las adecuaciones previo a la llegada de los mismos, situación que amerita dejar anticipo del presente contrato.

Por lo anterior, ante esta necesidad existente se recomienda al Hospital San Vicente de Arauca –ESE- proceder a llevar a cabo el proceso contractual requerido para el **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE** que garantice el cubrimiento de las necesidades, definiendo un proveedor que este en la capacidad de suministrarlos con calidad y eficiencia.

3. OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato consiste en el **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - ESE.**

3.1. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista debe garantizar durante el plazo de la ejecución del suministro que se requiere de acuerdo con las necesidades del Hospital San Vicente de Arauca las cuales serán determinadas con base en el consumo, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

2.1.2.02.01.001.01-1531301 01 ARENAS Y GRAVILLAS SILICIAS ELAB (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1	ARENA	MTR

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 6 De 40

2.1.2.02.01.003.01-3632009 01

ACCESORIOS DE PLÁSTICO PARA FONTANERÍA

2.4.5.01.03.01-3632009 01

ACCESORIOS DE PLÁSTICO PARA FONTANERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
2	REDUCCION DE 3/4 A 1/2	UN
3	REDUCCION DE 4 A 3	UN
4	ARBOL SANITARIO HAPPY	UN
5	REDUCCION DE 4" A 3" PARA AGUAS RESIDUALES	UN

2.1.2.02.01.003.01-3632008 01

ACCESORIOS DE POLIVINILO PARA TUBERÍA Y DEMÁS

2.4.5.01.03.01-3632008 01

ACCESORIOS DE POLIVINILO PARA TUBERÍA Y DEMÁS

MATERIALES PLÁSTICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
6	CODO DE PRESION DE 1 1/4	UN
7	CODO EN PVC DE 1"	UN
8	CODO EN PVC DE 1/2"	UN
9	CODO EN PVC DE 2"	UN
10	CODO EN PVC DE 3"	UN
11	CODO EN PVC DE 4"	UN
12	CODO DE 1 Y 1/4"	UN
13	BUJE DE 1 A 1/2	UN
14	BUJE DE 4 A 3	UN
15	BUJE LAVAMANOS 2"	UN
16	TAPON 1" PRESION	UN
17	TAPON DE 1/2 LISO PRESION	UN
18	TAPON DE PRUEBA 4"	UN
19	TAPON PRUEBA 2"	UN
20	TAPON PRUEBA 3"	UN
21	UNION 1" PRESION	UN
22	UNION BLANCA X 5,80	UN
23	UNION EN PVC DE 3"	UN
24	UNION MACHO EN PVC DE 2" PRESION	UN
25	UNIONES HEMBRA DE 1/2 PVC	UN
26	UNIONES LISAS DE PVC DE 2"	KG
27	UNIONES MACHO DE 1/2 PVC	UN
28	UNION DE 1 Y 1/4" DE PRESIÓN	UN

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

(Handwritten mark)

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 7 De 40

29	FLOTADOR EN BRONCE DE 2"	UN
30	FLOTADOR EN BRONCE DE 1/2"	UN
31	ADAPTADOR MACHO 1"	UN
32	ADAPTADOR MACHO 1/2	UN
33	BOQUILLA BLANCA	UN
34	CURVA 1/2	UN
35	CURVA DE PVC ½ TIPO PESADO	UN
36	CURVAS 3/4	UN
37	REDUCCIÓN BUJE 4 A 2	UN
38	REDUCCIÓN BUJE DE 1 Y 1/4 A 1/2	UN
39	SOPORTE PLASTICO EN PVC PARA LAVAMANOS	UN
40	T EN PVC 1"	UN
41	T EN PVC 4"	UN
42	MACHO DE 1 Y 1/2"	UN
43	MACHO DE 1 Y 1/4"	UN
44	T DE 1" PRESIÓN	UN
45	T DE 4" PARA AGUAS RESIDUALES	UN

2.1.2.02.01.004.01-4129304 01 ACCESORIOS METÁLICOS PARA FONTANERÍA, EXCEPTO VÁLVULAS

2.4.5.01.04.01-4129304 01 ACCESORIOS METÁLICOS PARA FONTANERÍA, EXCEPTO VÁLVULAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
46	SIFON 3"	UN
47	SIFON PARA LAVAPLATOS COMPLETOS	UN

2.1.2.02.01.003.01-3632006 01 ACOPLER Y BOQUILLAS DE PLÁSTICO PARA MANGUERAS

2.4.5.01.03.01-3632006 01 ACOPLER Y BOQUILLAS DE PLÁSTICO PARA MANGUERAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
48	ACOPLE RAPIDO PARA MANGUERA DE COMPRESION	UN
49	ACOPLES RAPIDOS PARA MANGUERA DE AGUA	UN

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 8 De 40

2.1.2.02.01.004.01-4294602 01 ALAMBRES ESPECIALES DE HIERRO O ACERO
2.4.5.01.04.01-4294602 01 ALAMBRES ESPECIALES DE HIERRO O ACERO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
50	ALAMBRE DELGADO ACERADO	KILO

2.4.5.01.03.01-3744004 01 BALDOSA DE CEMENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
51	BALDOSA BLANCA 20*20	MTR
52	BALDOSA DE PISO 20*30	MTR
53	BALDOSA DE PISO 40*40	MTR
54	BALDOSA PARED 28*45	MTR
55	BALDOSA PISO 28*45	MTR
56	BALDOSA PISO 31,5*31,5	MTR
57	BALDOSA PORCELANATO 60X60	MTR

2.1.2.02.01.004.01-4124203 01 BARRAS Y VARILLAS DE HIERRO O ACERO
LAMINADAS EN CALIENTE, DE FORMA ESTRIADA
2.4.5.01.04.01-4124203 01 BARRAS Y VARILLAS DE HIERRO O ACERO
LAMINADAS EN CALIENTE, DE FORMA ESTRIADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
58	ANGULO 1" * 1/8	UN
59	UNION UNIVERSAL DE 1/2 GALVA.	UN
60	VARILLA 1/4	UN
61	VARILLA 1/2	UN

2.1.2.02.01.003.01-3511029 01 BASES Y MASILLAS
2.4.5.01.03.01-3511029 01 BASES Y MASILLAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
62	HUESO DURO	UN
63	YESO	KG

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 9 De 40

2.4.5.01.04.01-4299212 01 BISAGRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
64	BISAGRA PARA PUERTA DE MADERA 3"	PAR
65	BISAGRA PARA PUERTA DE HIERRO * PAR	PAR
66	BISAGRA HIDRAULICA FUERZA, PARA PUERTA VIDRIO	UNIDAD

2.1.2.02.01.004.01-4292122 01 BROCAS-BARRENAS
2.4.5.01.04.01-4292122 01 BROCAS-BARRENAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
67	BROCA 3/8	UN
68	BROCA DE TUSTENO DE 1/4	UN
69	JUEGO DE BROCAS PARA METAL DIFERENTES DIMENSIONES	UNI

2.1.2.02.01.003.01-3899310 01 BROCHAS PARA PINTAR
2.4.5.01.03.01-3899310 01 BROCHAS PARA PINTAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
70	BROCHA 3".	UN
71	BROCHA 4".	UN
72	BROCHA 1 1/2 PEQUEÑA	UN
73	BROCHA 5"	UN

2.4.5.01.04.01-4691105 01 BUJIAS DE ENCENDIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
74	BUJIA SECADORA A GAS	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 10 De 40

2.1.2.02.01.004.01.01-4694004 01 CAJAS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS
2.4.5.01.04.01-4694004 01 CAJAS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
75	CAJA DEXON	UN
76	CAJA RECTANGULAR MT	UN
77	CAJAS CUADRADAS MT	UN
78	CAJA DE 5*5	UN
79	CAJA DE PASO METALICA DE 40*40 CON TAPA	UN
80	CAJAS 4X2	UN
81	CAJAS OCTAGONALES	UN

2.4.5.01.04.01-4299206 01 CANDADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
82	CANDADOS GRANDES.	UN
83	CANDADOS MEDIANOS	UN
84	PORTACANDADOS de 4"	UN

2.1.2.02.01.003.01-3744002 01 CEMENTO BLANCO
2.4.5.01.03.01-3744002 01 CEMENTO BLANCO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
85	CEMENTO BLANCO X 20 KG.	BULTO

2.1.2.02.01.003.01-3744001 01 CEMENTO GRIS
2.4.5.01.03.01-3744001 01 CEMENTO GRIS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
86	CEMENTO GRIS	BULTO

2.4.5.01.03.01-3695006 01 CIELO RASOS EN LAMINA ACRILICA O PLASTICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
87	LAMINAS CIELO RASO EN PVC X 30 CM	LAMINA

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 11 De 40

2.1.2.02.01.003.01-3692001 01 CINTAS AISLANTES

2.4.5.01.03.01-3692001 01 CINTAS AISLANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
88	CINTA ANTIDESLIZANTE	ROLLO
89	ROLLO DE CINTA PELIGRO * 500 MTS	ROLLO
90	CINTA AISLANTE MARCA 3MM	ROLLO
91	CINTA AUTOFUNDENTE	ROLLO
92	CINTA ENMASCARAR 3/4	UN
93	TEFLON PEQUEÑO	UN
94	CINTA DE TEFLÓN	ROLLO
95	CINTA DE VINILO	ROLLO

2.1.2.02.01.004.01-4711101 01 CONDENSADORES ELÉCTRICOS PARA USO INDUSTRIAL

2.4.5.01.04.01-4711101 01 CONDENSADORES ELÉCTRICOS PARA USO INDUSTRIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
96	BOMBAS DE CONDENSADO PARA AIRE ACONDICIONADO	UN

2.4.5.01.04.01-4291102 01 DUCHAS METALICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
97	DUCHA PARA BAÑO.	UN

2.1.2.02.01.004.01-4621212 01 ENCHUFES Y CLAVIJAS DE MATERIAL PLASTICO PARA VOLTAJES INF Ó = A 1000V

2.4.5.01.04.01-4621212 01 ENCHUFES Y CLAVIJAS DE MATERIAL PLASTICO PARA VOLTAJES INF Ó = A 1000V

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
98	CLAVIJA HEMBRA	UN
99	CLAVIJA PARA TOMA CARECHINA	UN
100	CLAVIJA POLO A TIERRA	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 12 De 40

2.1.2.02.01.003.01-3511033 01 **ESTUCO**
2.4.5.01.03.01-3511033 01 **ESTUCO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
101	ESTUCO X CAJA	CAJA
102	PASTA PARA ESTUCAR X BULTO	UN
103	CUÑETES DE ESTUCO BLANCO.	UN

2.4.5.01.03.01-3341001 01 **GAS PROPANO-GAS LICUADO DE PETROLEO
G.L.P**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
104	CILINDRO GAS PROPANO DE 100 LB	UN

2.1.2.02.01.003.01-3411022 01 **GASES REFRIGERANTES-FREÓN, FRIGEN, ETC.**
2.4.5.01.03.01-3411022 01 **GASES REFRIGERANTES-FREÓN, FRIGEN, ETC.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
105	BOTELLA DE GAS MAPRO	UN
106	REFRIGERANTE R-22 DE 13 KG	UN
104	REFRIGERANTE R-410A DE 13 KG.	UN
108	GAS MAPP 453GR	UN

2.1.2.02.01.004.01-4324001 01 **GRIFOS Y LLAVES PLÁSTICAS**
2.4.5.01.04.01-4324001 01 **GRIFOS Y LLAVES PLÁSTICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
109	LLAVE DE PASO 2" ROSCA	UN
110	LLAVE 1 1/4	UN
111	LLAVE DE 1/2" TERMINAL	UN
112	GRIFERIA LAVAPLATOS COMPLETA	UN
113	LLAVE DE PASO DE 1/2 ROSCA.	UN
114	LLAVE DE PASO DE 2"	UN
115	LLAVE DE PASO PLASTICA 1"	UN
116	LLAVE DE PASO PVC 2" TP	UN
117	LLAVE DE TUBO 24"	UN
118	LLAVE PARA DUCHA DE BAÑO. GRIVAL / REGISTRO	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 13 De 40

119	LLAVE TERMINAL DE 2"	UN
120	LLAVE TERMINAL DE BRAZO	UN
121	LLAVE TIPO GANZO (1 LLAVE)	UN
122	LLAVE DE PASO 1 Y 1/4" METALICA DE PALANCA	UN
123	LLAVE EXPANSIVA 10"	UN

2.4.5.01.02.01-2799701 01 HULES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
124	HULE NEGRO	MTR

2.4.5.01.03.01-3549951 01 IMPERMEABILIZANTES NO ASFALTICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
125	SUPERMASTIC	UN
126	TELA SIKA ROLLOS DE 15 -20 CMTR	UN
127	BARNIZ LACA GALON	GALON
128	CERESIT IMPERMEABILIZANTE	CUÑETE

2.1.2.02.01.004.01-4621206 01 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS 2.4.5.01.04.01-4621206 01 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
129	INTERRUPTOR DOBLE	UN
130	INTERRUPTOR SENCILLO	UN
131	BREAKER LG ENCHUFABLE, BIPO 2X30 AMP BFN.	UN
132	BREAKER LG ENCHUFABLE, MONO 1X20 AMP BFN.	UN
133	BREAKER LG ENCHUFABLE, MONO 3X30 AMP BFN.	UN

2.4.5.01.03.01-3552002 01 HILOS, HILADOS SINTETICOS (POLIESTER-NAILON)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
134	HILOS HALER 120 COLOR BLANCO 5000 YARDAS	ROLLO

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 14 De 40

2.4.5.01.03.01-3735003 01

LADRILLO HUECO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
135	BLOQUE DE 30x20 No 5	UN
136	BLOQUES 1/2	UN
137	LADRILLO A LA VISTA	UN
138	LADRILLO TOLETE	UN

2.1.2.02.01.004.01-4651009 01

LÁMPARAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

2.4.5.01.04.01-4651009 01

LÁMPARAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
139	BOMBILLO BULBO HALOGENO 24 VOLTIOS 50 WATIOS G4	UN
140	BOMBILLO LED DE 10000 LUMINES Y 24 VOLTIOS	UN
141	LAMPARA DE INCRUSTAR DE 9" REDONDA	UN
142	LAMPARA LED DE 24W DE INCRUSTAR REDONDA	UN
143	LAMPARA DE 18 WATTIOS DE INCRUSTAR REDONDA	UN
144	LAMPARA DE 24 WATTIOS DE INCRUSTAR REDONDA	UN
145	LAMPARA DE 24 WATTIOS DE SOBREPONER REDONDA	UN
146	LAMPARA DE 24 WATTIOS DE 40X40	
147	LAMPARA DE 18 WATTIOS REDONDAS	UN
148	LAMPARA DE 9 WATTIOS DE SOBREPONER REDONDA	UN
149	LAMPARA DE 30 WATTIOS DE 30X60	UN
150	LAMPARA DE 38 WATTIOS DE 30X120	UN
151	TUBO FLUORECENTE 2*48 * CAJA DE 18 UNIDADES	CAJA
152	REFLECTOR 100W	UN
153	BOMBILLO AHORRADOR DE 32 W	UN
154	BOMBILLO AHORRADOR DE 45w	UN

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 15 De 40

155	LAMPARAS LED DE 18 WATIOS DE SOBREPONER REDONDAS	UN
156	BOMBILLOS AHORRADOR 20W	UN

2.1.2.02.01.003.01-3623001 01
2.4.5.01.03.01-3623001 01

MANGUERAS DE CAUCHO
MANGUERAS DE CAUCHO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
157	MANGUERA DE COMPRESION DE 30 PSI * MTS	MTR
158	MANGUERA DE DESAGUE CORRUGADA 1/2	UN
159	MANGUERA DE PRESION DE OXIGENO * MTS	MTR
160	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 2MM	ROLLO
161	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 3MM	ROLLO
162	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 4MM	ROLLO
163	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 5MM	ROLLO
164	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 6MM	ROLLO
165	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 7MM	ROLLO
166	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA DE LAVADORA	UN
167	JUEGO DE MANGUERAS PARA MANÓMETRO DE REFRIGERACIÓN	KIT

2.1.2.02.01.003.01-3791005 01
2.4.5.01.03.01-3791005 01

PAPEL DE LIJA EN HOJAS
PAPEL DE LIJA EN HOJAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
168	LIJA DE 100.	PLIEGO
169	LIJA DE 120.	PLIEGO
170	LIJA DE 150	PLIEGO
171	LIJA DE 180	PLIEGO
172	LIJA DE 200	PLIEGO
173	DISCO LIJA	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 16 De 40

2.4.5.01.04.01-4464007 01
ROPA

PARTES Y ACCES PARA LAVADORAS ELECT DE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
174	CORREA PARA LAVADORA INDUSTRIAL	UN
175	PRESOSTATO DE COMPRESOR	UN
176	CORREA PARA LAVADORA ELECTRICA	UN
177	KIT RODAMIENTOS LAVADORA BASSINA 50 LBS (2 RODAMIENTOS Y 3 RETENEDORES)	UN
178	KIT RODAMIENTOS LAVADORA BASSINA 150 LBS (2 RODAMIENTOS Y 3 RETENEDORES)	UN
179	KIT CORREAS LAVADORA BASSINA 50 LBS	UN
180	KIT CORREAS LAVADORA BASSINA 150 LBS	UN

**2.1.2.02.01.004.01-4394102 01 PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS
PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCION**

**2.4.5.01.04.01-4394102 01 PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS
PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCION**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
181	RUDATEX DE 7/8	UN
182	MOTOR BLOWER PARA AIRE ACONDICIONADO	UN
183	VALVULA RAIDEN	UN
184	CAPACITOR 1 UF	UN
185	CAPACITOR 1,5 UF	UN
186	CAPACITOR 2 UF	UN
187	CAPACITOR 25UF	UN
188	CAPACITOR 3 UF	UN
189	CAPACITOR 30 UF	UN
190	CAPACITOR 35 UF	UN
191	CAPACITOR 35 + 1,5 UF	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 17 De 40

192	CAPACITOR 35 + 5 UF	UN
193	CAPACITOR 4 UF	UN
194	CAPACITOR 40UF	UN
195	CAPACITOR 45 UF	UN
196	CAPACITOR 50 + 5 UF	UN
197	CAPACITOR 50 UF	UN
198	CAPACITOR 55 UF	UN
199	CAPACITOR DE 6UF	UN
200	TARJETA UNIVERSAL AIRE ACONDICIONADO 220 V.	UN
201	TERMICOS DE 12 vtw	UN
202	TERMICOS DE 18 vtw	UN
203	VÁLVULA DE CARGA DE AIRES.	UN
204	TARJETA AIRE ACONDICIONADO LG	UN
205	RODAMIENTOS 608	UN

**2.4.5.01.03.01-3511007 01 PINTURAS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL
(VINÍLICAS, EPÓXICAS, POLIESTÉRICAS)**

**2.1.2.02.01.003.01-3511007 01 PINTURAS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL
(VINÍLICAS, EPÓXICAS, POLIESTÉRICAS)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
206	PINTURA EN ACEITE GALON	GL
207	PINTURA EN AEROSOL	UN
208	EMULSION ASFALTICA * CUÑETE	CUÑETE
209	PINTURA DE POLIURETANO	UN
210	PINTURA EPOXICA	CUÑ.
211	PINTURA GALVANIZADO 1/4 PRAIMER	GL
212	PINTURA POLIETANO	CUÑ.
213	PINTURA TP 1 VALDE	BALDE
214	PINTURA VERDE LIMA CUÑETE	CUÑ.
215	PINTURA VINOLO BLANCA TIPO 1	CUÑ.
216	PINTUTA VINOLO TP1 GALON	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 18 De 40

2.1.2.02.01.003.01-3160003 01 PUERTAS DE MADERA
2.4.5.01.03.01-3160003 01 PUERTAS DE MADERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
217	PUERTA EN MADERA	UN

2.1.2.02.01.004.01-4129303 01 RACORES
2.4.5.01.04.01-4129303 01 RACORES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
218	RACOR DE 1/2 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN
219	RACOR DE 1/4 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN
220	RACOR DE 3/8 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN
221	RACORES DE 5/8 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN

2.4.5.01.04.01-4324012 01 REGULADORES DE PRESION PARA GASES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
222	REGULADOR DE GAS 40 LB	MTR

2.4.5.01.03.01-3899311 01 RODILLOS PARA PINTAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
223	RODILLOS DE FELPA.	UN

2.4.5.01.03.01-3479025 01 SILICONAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
224	SILICONA EN SPRAY FRASCO	UN
225	SILICONA FRIA TUBO	TUBO
226	SILICONA LIQUIDA FRASCO	FRASCO
227	SILICONA TRANSPARENTE PINTUCO	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 19 De 40

2.1.2.02.01.004.01-4154703 01 SOLDADURA DE ESTAÑO
2.4.5.01.04.01-4154703 01 SOLDADURA DE ESTAÑO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
228	SOLDADURA 60/13 DELGADA	UN

2.4.5.01.03.01-3695011 01 TEJAS TERMOACÚSTICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
229	LAMINA ARQUITECTONICA * 3.60 METROS	UN
230	LAMINA ARQUITECTONICA * 4 METROS	UN
231	LAMINA DREYWAL	UN
232	TEJA DE ETERNIT 1,50	UN
233	TEJA ETERNIT 3,05	UN
234	TEJA ETERNIT DE 2*40	UN
235	TEJA TRANSPARENTE TIPO ZINC 2,40	UN
236	TEJA TRANSPARENTE TIPO ZINC 3,05	UN
237	CABALLETE ARQUITECTONICO	UN

2.1.2.02.01.003.01-3335003 01 THINER
2.4.5.01.03.01-3335003 01 THINER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
238	TINNER	UN

2.1.2.02.01.004.01-4621213 01 TOMA CTE MATERIAL PLASTICO PARA
VOLTAJES INF Ó = A 1000V

2.4.5.01.04.01-4621213 01 TOMA CORRIENTES DE MATERIAL PLASTICO
PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES A 1000V

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
239	TOMA DOBLE, TAMPER REISSTANT GRADO HOSPITAL 20A 125V COLOR ROJO	UN
240	TOMA DOBLE, TAMPER REISSTANT GRADO HOSPITAL 20A 125V COLOR BLANCO	UN

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 20 De 40

241	TOMA DOBLE, TIERRA AISLADA, GRADO HOSPITAL 15A, 125V COLOR NARANJA	UN
242	TOMA DOBLE, TIERRA AISLADA, GRADO HOSPITAL 15A, 125V COLOR BLANCO	UN
243	TOMA DOBLE, TIERRA AISLADA, GRADO HOSPITAL 15A, 125V COLOR ROJO	UN
244	TOMA DOBLE GFCI, 15A, 125V CON LED INDICADOR, CON TAPA. COLOR BLANCO. NEMA 5-15R AUTO TEST.	UN
245	TOMA CARECHINO CON TAPA	UN
246	TOMAS DOBLE CON TAPA	UN

2.1.2.02.01.003.01-3632007 01

TUBO RIGIDO DE MATERIAL PLASTICO

2.4.5.01.03.01-3632007 01

TUBO RIGIDO DE MATERIAL PLASTICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
247	TUBO 1" PRESION	UND
248	TUBO 2" TP RD-21	UND
249	TUBO 4" S/P	UND
250	TUBO DE 1/2 PVC ELECTRICO	UND
251	TUBO DE 1/2 PRESION TP	MTR
252	TUBO EN PVC DE 2" ECONOMICO	UND
253	TUBO DE PRESIÓN 1 Y 1/4"	UND
254	TUBO DE PRESIÓN 2"	UND
255	TUBO DE PRESIÓN 1/2"	UND

2.4.5.01.04.01-4391309 01

UNIDADES DE REFRIGERACION CERRADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
256	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 R22	UND
257	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 R410	UND
258	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 R410	UND
259	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 R22	UND

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 21 De 40

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO

5. PLAZO

El plazo estimado para la ejecución del contrato ira hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL REGISTRO PRESUPUESTAL**, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.

6. LUGAR DE EJECUCION

Calle 15 16-17 Esquina HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

7. VALOR DEL CONTRATO

CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/ CTE (\$109.946.000) IVA IUNCLUIDO

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PAGO DEL CONTRATO

El Hospital San Vicente de Arauca ESE, para el desarrollo de esta contratación en los tiempos y valores establecidos, afectará los rubros relacionados a continuación, Número CDP N 25 de 30 de enero de 2024.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.01.001.01-1531301 01	ARENAS Y GRAVILLAS SILICIAS ELAB(TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)	\$ 1.200.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3632009 01	ACCESORIOS DE PLASTICO PARA FONTANERIA	\$ 660.000,00
2.4.5.01.03.01-3632009 01	ACCESORIOS DE PLASTICO PARA FONTANERIA	\$ 2.200.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3632008 01	ACCESORIOS DE POLIVINILO PARA TUBERIA Y DEMAS MATERIALES PLASTICOS	\$ 1.650.000,00
2.4.5.01.03.01-3632008 01	ACCESORIOS DE POLIVINILO PARA TUBERIA Y DEMAS MATERIALES PLASTICOS	\$ 3.850.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4129304 01	ACCESORIOS METALICOS PARA FONTANERIA, EXCEPTO VALVULAS	\$ 55.000,00
2.4.5.01.04.01-4129304 01	ACCESORIOS METALICOS PARA FONTANERIA, EXCEPTO VALVULAS	\$ 55.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3632006 01	ACOPLES Y BOQUILLAS DE PLASTICO PARA MANGUERAS	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3632006 01	ACOPLES Y BOQUILLAS DE PLASTICO PARA MANGUERAS	\$ 110.000,00

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 22 De 40

2.1.2.02.01.004.01-4294602 01	ALAMBRES ESPECIALES DE HIERRO O ACERO	\$ 55.000,00
2.4.5.01.04.01-4294602 01	ALAMBRES ESPECIALES DE HIERRO O ACERO	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3754004 01	BALDOSA DE CEMENTO	\$ 1.100.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4124203 01	BARRAS Y VARILLAS DE HIERRO O ACERO LAMINADAS EN CALIENTE, DE FORMA ESTRIADA	\$ 330.000,00
2.4.5.01.04.01-4124203 01	BARRAS Y VARILLAS DE HIERRO O ACERO LAMINADAS EN CALIENTE, DE FORMA ESTRIADA	\$ 550.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3511029 01	BASES Y MASILLAS	\$ 550.000,00
2.4.5.01.03.01-3511029 01	BASES Y MASILLAS	\$ 2.200.000,00
2.4.5.01.04.01-4299212 01	BISAGRAS	\$ 55.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4292122 01	BROCAS-BARRENAS	\$ 55.000,00
2.4.5.01.04.01-4292122 01	BROCAS-BARRENAS	\$ 110.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3899310 01	BROCHAS PARA PINTAR	\$ 22.000,00
2.4.5.01.03.01-3899310 01	BROCHAS PARA PINTAR	\$ 44.000,00
2.4.5.01.04.01-4691105 01	BUJIAS DE ENCENDIDO	\$ 220.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4694004 01	CAJAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 110.000,00
2.4.5.01.04.01-4694004 01	CAJAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 110.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4299206 01	CANDADOS	\$ 77.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3744002 01	CEMENTO BLANCO	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3744002 01	CEMENTO BLANCO	\$ 220.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3744001 01	CEMENTO GRIS	\$ 550.000,00
2.4.5.01.03.01-3744001 01	CEMENTO GRIS	\$ 2.750.000,00
2.4.5.01.03.01-3695006 01	CIELO RASOS EN LAMINA ACRILICA O PLASTICO	\$ 4.400.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3692001 01	CINTAS AISLANTES	\$ 550.000,00
2.4.5.01.03.01-3692001 01	CINTAS AISLANTES	\$ 1.100.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4711101 01	CONDENSADORES ELECTRICOS PARA USO INDUSTRIAL	\$ 220.000,00
2.4.5.01.04.01-4711101 01	CONDENSADORES ELECTRICOS PARA USO INDUSTRIAL	\$ 660.000,00
2.4.5.01.04.01-4291102 01	DUCHAS METALICAS	\$ 165.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4621212 01	ENCHUFES Y CLAVIJAS DE MATERIAL PLASTICO PARA VOLTAJES INF O = A 1000V	\$ 550.000,00
2.4.5.01.04.01-4621212 01	ENCHUFES Y CLAVIJAS DE MATERIAL PLASTICO PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES A 1000V	\$ 220.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3511033 01	ESTUCO	\$ 550.000,00
2.4.5.01.03.01-3511033 01	ESTUCO	\$ 2.200.000,00
2.4.5.01.03.01-3341001 01	GAS PROPANO-GAS LICUADO DE PETROLEO G.L.P	\$ 8.800.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3411022 01	GASES REFRIGERANTES-FREON,FRIGEN,ETC	\$ 880.000,00
2.4.5.01.03.01-3411022 01	GASES REFRIGERANTES-PREON, FRIGEN, ETC.	\$ 3.000.000,00

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 23 De 40

2.1.2.02.01.004.01-4324001 01	GRIFOS Y LLAVES PLASTICAS	\$ 550.000,00
2.4.5.01.04.01-4324001 01	GRIFOS Y LLAVES PLASTICAS	\$ 1.320.000,00
2.4.5.01.02.01-2799701 01	HULES	\$ 1.650.000,00
2.4.5.01.03.01-3549951 01	IMPERMEABILIZANTES NO ASFALTICOS	\$ 1.650.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4621206 01	INTERRUPTORES ELECTRICOS	\$ 275.000,00
2.4.5.01.04.01-4621206 01	INTERRUPTORES ELECTRICOS	\$ 275.000,00
2.4.5.01.03.01-3552002 01	HILOS, HILADOS SINTETICOS (POLIESTER-NAILON)	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3735003 01	LADRILLO HUECO	\$ 1.100.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4651009 01	LAMPARAS ELECTRICAS INDUSTRIALES	\$ 10.000.000,00
2.4.5.01.04.01-4651009 01	LAMPARAS ELECTRICAS INDUSTRIALES	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3623001 01	MANGUERAS DE CAUCHO	\$ 55.000,00
2.4.5.01.03.01-3623001 01	MANGUERAS DE CAUCHO	\$ 55.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3791005 01	PAPEL DE LIJA EN HOJAS	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3791005 01	PAPEL DE LIJA EN HOJAS	\$ 110.000,00
2.4.5.01.04.01-4464007 01	PARTES Y ACCES XRA LAVADORAS ELECT DE ROPA	\$ 8.800.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4394102 01	PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCION	\$ 1.650.000,00
2.4.5.01.04.01-4394102 01	PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCION	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3511007 01	PINTURAS DE PROTECCION INDUSTRIAL(VINILICAS,EPOXICAS,POLIESTERICAS)	\$ 3.300.000,00
2.4.5.01.03.01-3511007 01	PINTURAS DE PROTECCION INDUSTRIAL (VINILICAS, EPOXICAS, POLIESTERICAS)	\$ 7.700.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3160003 01	PUERTAS DE MADERA	\$ 550.000,00
2.4.5.01.03.01-3160003 01	PUERTA DE MADERA	\$ 1.100.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4129303 01	RACORES	\$ 110.000,00
2.4.5.01.04.01-4129303 01	RACORES	\$ 110.000,00
2.4.5.01.04.01-4324012 01	REGULADORES DE PRESION PARA GASES	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3899311 01	RODILLOS PARA PINTAR	\$ 110.000,00
2.4.5.01.03.01-3479025 01	SILICONAS	\$ 110.000,00
2.4.5.01.04.01-4154703 01	SOLDADURA DE ESTAÑO	\$ 33.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4154703 01	SOLDADURA ESTAÑO	\$ 55.000,00
2.4.5.01.03.01-3695011 01	TEJAS TERMOACUSTICAS	\$ 1.100.000,00
2.1.2.02.01.003.01-3335003 01	THINER	\$ 55.000,00
2.4.5.01.03.01-3335003 01	THINER	\$ 55.000,00
2.1.2.02.01.004.01-4621213 01	TOMA CTE MATERIAL PLASTICO PARA VOLTAJES INF Ó = A 1000V	\$ 220.000,00
2.4.5.01.04.01-4621213 01	TOMACORRIENTES DE MATERIAL PLASTICO PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES A 1000V	\$ 440.000,00

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 24 De 40

2.1.2.02.01.003.01-3632007 01	TUBO RIGIDO DE MATERIAL PLASTICO	\$ 55.000,00
2.4.5.01.03.01-3632007 01	TUBO RIGIDO DE MATERIAL PLASTICO	\$ 110.000,00
2.4.5.01.04.01-4391309 01	UNIDADES SELLADAS DE REFRIGERACION	\$ 4.400.000,00
TOTAL		\$ 109.946.000,00

9. FORMA DE PAGO

La ESE Hospital San Vicente de Arauca, pagará al contratista los valores causados en cumplimiento del contrato así: Hasta ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el contratista, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. El pago del veinte (20%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte de la supervisión. Los pagos estarán sujetos al flujo de caja y plan de pagos de la entidad.

El contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos departamentales y remitir el comprobante de pago de las mismas, los cuales una vez se certifique el estado de recaudo en el sistema departamental, se procede el inicio del término que tenga la entidad para el pago.

PARAGRAFO: Se pagara al contratista hasta treinta por ciento (30%) de anticipo una vez constituidas las garantías de buen manejo en inversión del anticipo e informe de inversión del anticipo y acta de anticipo suscrita por el supervisor. El valor del anticipo se cruzara con las actas parciales presentadas por el contratista la cual será amortizada en el 80% inicial.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION

La ley 100 de 1993 en su artículo 195 numeral 6 establece que en materia contractual las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado, y de manera discrecional podrán utilizar como cláusulas exorbitantes las enunciadas por el estatuto general de contratación de la administración pública, aplicando los principios generales de la función administrativa y de la gestión fiscal que enmarca la Constitución Política de Colombia sus artículos 209 y 267 y deberá someterse al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, además de la resolución N° 5185 de 2013, por medio de la cual el Ministerio de Salud y de la protección Social fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten es estatuto de contratación que rige su

Q

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 25 De 40

actividad contractual. En el capítulo VIII del Estatuto de Contratación bajo el procedimiento de INVITACION, contemplado en el artículo 39.3 **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**, contratos cuyo valor sean superiores a sesenta (60) SMLMV y trescientos (300) SMLMV.

11. ANALISIS DEL SECTOR

La E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, ha efectuado cotización a empresas que suministran esta clase de insumos, la cual se adjutan al presente estudio arrojando los siguientes resultados:

ITEM	DESCRIPCION	MED	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	ARENA	MTR	80.500,00	70.000,00	77.000,00	75.833,33
2	REDUCCION DE 3/4 A 1/2	UN	4.550,00	3.950,00	3.345,00	3.948,33
3	REDUCCION DE 4 A 3	UN	9.700,00	8.400,00	9.240,00	9.113,33
4	ARBOL SANITARIO HAPPY	UN	74.520,00	64.800,00	71.280,00	70.200,00
5	REDUCCION DE 4" A 3" PARA AGUAS RESIDUALES	UN	8.650,00	7.500,00	8.250,00	8.133,33
6	CODO DE PRESION DE 1 1/4	UN	5.100,00	4.400,00	4.840,00	4.780,00
7	CODO EN PVC DE 1"	UN	2.415,00	2.100,00	2.310,00	2.275,00
8	CODO EN PVC DE 1/2"	UN	1.520,00	1.320,00	1.452,00	1.430,67
9	CODO EN PVC DE 2"	UN	3.200,00	2.700,00	2.970,00	2.956,67
10	CODO EN PVC DE 3"	UN	41.000,00	35.600,00	39.160,00	38.586,67
11	CODO EN PVC DE 4"	UN	16.700,00	14.400,00	1.584,00	10.894,67
12	CODO DE 1 Y 1/4"	UN	5.405,00	4.700,00	5.170,00	5.091,67
13	BUJE DE 1 A 1/2	UN	3.500,00	3.010,00	3.311,00	3.273,67
14	BUJE DE 4 A 3	UN	13.000,00	11.300,00	12.430,00	12.243,33
15	BUJE LAVAMANOS 2"	UN	5.400,00	4.640,00	5.104,00	5.048,00
16	TAPON 1" PRESION	UN	44.000,00	37.650,00	41.415,00	41.021,67
17	TAPON DE 1/2 LISO PRESION	UN	1.600,00	1.320,00	1.452,00	1.457,33
18	TAPON DE PRUEBA 4"	UN	5.000,00	4.350,00	4.785,00	4.711,67
19	TAPON PRUEBA 2"	UN	4.100,00	3.500,00	3.850,00	3.816,67
20	TAPON PRUEBA 3"	UN	4.300,00	3.750,00	4.125,00	4.058,33
21	UNION 1" PRESION	UN	3.500,00	3.010,00	3.311,00	3.273,67
22	UNION BLANCA X 5,80	UN	29.400,00	25.500,00	28.050,00	27.650,00
23	UNION EN PVC DE 3"	UN	7.700,00	6.700,00	7.370,00	7.256,67
24	UNION MACHO EN PVC DE 2" PRESION	UN	45.900,00	39.200,00	43.120,00	42.740,00
25	UNIONES HEMBRA DE 1/2 PVC	UN	1.600,00	1.320,00	1.452,00	1.457,33

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO		FECHA: 02/05/2023
			Página: 26 De 40

26	UNIONES LISAS DE PVC DE 2"	KG	29.300,00	25.460,00	28.006,00	27.588,67
27	UNIONES MACHO DE 1/2 PVC	UN	1.600,00	1.320,00	1.452,00	1.457,33
28	UNION DE 1 Y 1/4" DE PRESIÓN	UN	5.500,00	4.750,00	5.225,00	5.158,33
29	FLOTADOR EN BRONCE DE 2"	UN	428.000,00	372.500,00	409.750,00	403.416,67
30	FLOTADOR EN BRONCE DE 1/2"	UN	39.000,00	33.750,00	37.125,00	36.625,00
31	ADAPTADOR MACHO 1"	UN	3.500,00	3.010,00	3.311,00	3.273,67
32	ADAPTADOR MACHO 1/2	UN	1.600,00	1.320,00	1.452,00	1.457,33
33	BOQUILLA BLANCA	UN	16.000,00	13.800,00	15.180,00	14.993,33
34	CURVA 1/2	UN	1.600,00	1.320,00	1.452,00	1.457,33
35	CURVA DE PVC 1/2 TIPO PESADO	UN	1.600,00	1.320,00	1.452,00	1.457,33
36	CURVAS 3/4	UN	1.700,00	1.440,00	1.584,00	1.574,67
37	REDUCCION BUJE 4 A 2	UN	13.500,00	11.420,00	12.562,00	12.494,00
38	REDUCCION BUJE DE 1 Y 1/4 A 1/2	UN	3.300,00	2.800,00	3.080,00	3.060,00
39	SOPORTE PLASTICO EN PVC PARA LAVAMANOS	UN	8.300,00	7.200,00	7.920,00	7.806,67
40	T EN PVC 1"	UN	3.600,00	3.100,00	3.410,00	3.370,00
41	T EN PVC 4"	UN	17.300,00	15.000,00	16.500,00	16.266,67
42	MACHO DE 1 Y 1/2"	UN	7.100,00	6.100,00	6.710,00	6.636,67
43	MACHO DE 1 Y 1/4"	UN	5.500,00	4.800,00	5.280,00	5.193,33
44	T DE 1" PRESIÓN	UN	3.950,00	3.400,00	3.740,00	3.696,67
45	T DE 4" PARA AGUAS RESIDUALES	UN	20.200,00	17.500,00	19.250,00	18.983,33
46	SIFON 3"	UN	19.100,00	16.600,00	18.260,00	17.986,67
47	SIFON PARA LAVAPLATOS COMPLETOS	UN	33.100,00	28.750,00	31.625,00	31.158,33
48	ACOPLE RAPIDO PARA MANGUERA DE COMPRESION	UN	15.000,00	13.000,00	14.300,00	14.100,00
49	ACOPLES RAPIDOS PARA MANGUERA DE AGUA	UN	10.300,00	8.900,00	9.790,00	9.663,33
50	ALAMBRE DELGADO ACERADO	KILO	20.100,00	17.400,00	19.140,00	18.880,00
51	BALDOSA BLANCA 20*20	MTR	53.400,00	46.400,00	51.040,00	50.280,00
52	BALDOSA DE PISO 20*30	MTR	59.500,00	51.600,00	56.760,00	55.953,33
53	BALDOSA DE PISO 40*40	MTR	69.000,00	59.250,00	65.175,00	64.475,00
54	BALDOSA PARED 28*45	MTR	67.800,00	59.000,00	64.900,00	63.900,00
55	BALDOSA PISO 28*45	MTR	72.000,00	62.500,00	68.750,00	67.750,00
56	BALDOSA PISO 31,5*31,5	MTR	62.000,00	53.300,00	58.630,00	57.976,67
57	BALDOSA PORCELANATO 60X60	MTR	184.000,00	160.000,00	176.000,00	173.333,33
58	ANGULO 1" * 1/8	UN	41.000,00	35.620,00	39.182,00	38.600,67
59	UNION UNIVERSAL DE 1/2 GALVA.	UN	20.500,00	17.800,00	19.580,00	19.293,33

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO		FECHA: 02/05/2023
			Página: 27 De 40

60	VARILLA 1/4	UN	15.000,00	12.960,00	14.256,00	14.072,00
61	VARILLA 1/2	UN	48.500,00	42.120,00	46.330,00	45.650,00
62	HUESO DURO	UN	29.300,00	25.450,00	27.995,00	27.581,67
63	YESO	KG	4.900,00	4.200,00	4.620,00	4.573,33
64	BISAGRA PARA PUERTA DE MADERA 3"	PAR	8.700,00	7.500,00	8.250,00	8.150,00
65	BISAGRA PARA PUERTA DE HIERRO * PAR	PAR	8.750,00	7.600,00	8.360,00	8.236,67
66	BISAGRA HIDRAULICA FUERZA, PARA PUERTA VIDRIO	UNIDAD	952.200,00	828.000,00	910.800,00	897.000,00
67	BROCA 3/8	UN	13.800,00	12.000,00	1.320,00	9.040,00
68	BROCA DE TUSTENO DE 1/4	UN	8.050,00	7.000,00	7.700,00	7.583,33
69	JUEGO DE BROCAS PARA METAL DIFERENTES DIMENSIONES	UNI	126.500,00	110.000,00	121.000,00	119.166,67
70	BROCHA 3"	UN	13.000,00	11.200,00	12.320,00	12.173,33
71	BROCHA 4"	UN	22.000,00	18.800,00	20.680,00	20.493,33
72	BROCHA 1 1/2 PEQUEÑA	UN	5.200,00	4.450,00	4.895,00	4.848,33
73	BROCHA 5"	UN	26.105,00	22.700,00	247.970,00	98.925,00
74	BUJIA SECADORA A GAS	UN	465.750,00	405.000,00	445.500,00	438.750,00
75	CAJA DEXON	UN	12.300,00	10.660,00	11.726,00	11.562,00
76	CAJA RECTANGULAR MT	UN	4.887,00	4.250,00	4.675,00	4.604,00
77	CAJAS CUADRADAS MT	UN	5.117,00	4.450,00	4.895,00	4.820,67
78	CAJA DE 5*5	UN	15.180,00	13.200,00	14.520,00	14.300,00
79	CAJA DE PASO METALICA DE 40*40 CON TAPA	UN	173.052,00	150.480,00	165.528,00	163.020,00
80	CAJAS 4X2	UN	1.840,00	1.600,00	1.760,00	1.733,33
81	CAJAS OCTAGONALES	UN	2.702,00	2.350,00	2.585,00	2.545,67
82	CANDADOS GRANDES.	UN	83.663,00	72.750,00	80.025,00	78.812,67
83	CANDADOS MEDIANOS	UN	67.792,00	58.950,00	64.845,00	63.862,33
84	PORTACANDADOS de 4"	UN	13.225,00	11.500,00	12.650,00	12.458,33
85	CEMENTO BLANCO X 20 KG.	BULTO	46.000,00	40.000,00	44.000,00	43.333,33
86	CEMENTO GRIS	BULTO	40.250,00	35.000,00	38.500,00	37.916,67
87	LAMINAS CIELO RASO EN PVC X 30 CM	LAMINA	57.200,00	50.000,00	55.000,00	54.066,67
88	CINTA ANTIDESLIZANTE	ROLLO	133.200,00	115.800,00	127.380,00	125.460,00
89	ROLLO DE CINTA PELIGRO * 500 MTS	ROLLO	61.400,00	53.420,00	58.762,00	57.860,67
90	CINTA AISLANTE MARCA 3MM	ROLLO	10.400,00	9.000,00	9.900,00	9.766,67
91	CINTA AUTOFUNDENTE	ROLLO	73.200,00	62.700,00	68.970,00	68.290,00
92	CINTA ENMASCARAR 3/4	UN	9.200,00	8.000,00	8.800,00	8.666,67
93	TEFLON PEQUEÑO	UN	2.700,00	2.320,00	2.552,00	2.524,00

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA			VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO			FECHA: 02/05/2023
				Página: 28 De 40

94	CINTA DE TEFLÓN	ROLLO	8.970,00	7.800,00	8.580,00	8.450,00
95	CINTA DE VINILO	ROLLO	31.995,00	27.300,00	30.030,00	29.775,00
96	BOMBAS DE CONDENSADO PARA AIRE ACONDICIONADO	UN	389.160,00	338.400,00	372.240,00	366.600,00
97	DUCHA PARA BAÑO.	UN	97.750,00	85.000,00	93.500,00	92.083,33
98	CLAVIJA HEMBRA	UN	7.590,00	6.600,00	7.260,00	7.150,00
99	CLAVIJA PARA TOMA CARECHINA	UN	10.810,00	9.400,00	10.340,00	10.183,33
100	CLAVIJA POLO A TIERRA	UN	8.280,00	7.200,00	7.920,00	7.800,00
101	ESTUCO X CAJA	CAJA	67.735,00	58.900,00	64.790,00	63.808,33
102	PASTA PARA ESTUCAR X BULTO	UN	103.672,00	90.150,00	99.165,00	97.662,33
103	CUÑETES DE ESTUCO BLANCO.	UN	136.562,00	118.750,00	130.625,00	128.645,67
104	CILINDRO GAS PROPANO DE 100 LB	UN	295.000,00	256.600,00	282.260,00	277.953,33
105	BOTELLA DE GAS MAPRO	UN	129.800,00	112.860,00	124.146,00	122.268,67
106	REFRIGERANTE R-22 DE 13 KG	UN	793.155,00	689.700,00	758.670,00	747.175,00
107	REFRIGERANTE R-410A DE 13 KG.	UN	836.418,00	727.320,00	800.052,00	787.930,00
108	GAS MAPP 453GR	UN	69.000,00	60.000,00	66.000,00	65.000,00
109	LLAVE DE PASO 2" ROSCA	UN	70.610,00	61.400,00	67.540,00	66.516,67
110	LLAVE 1 1/4	UN	74.750,00	65.000,00	71.500,00	70.416,67
111	LLAVE DE 1/2" TERMINAL	UN	26.220,00	22.800,00	25.080,00	24.700,00
112	GRIFERIA LAVAPLATOS COMPLETA	UN	96.600,00	84.000,00	92.400,00	91.000,00
113	LLAVE DE PASO DE 1/2 ROSCA.	UN	38.720,00	33.670,00	37.037,00	36.475,67
114	LLAVE DE PASO DE 2"	UN	70.610,00	61.400,00	67.540,00	66.516,67
115	LLAVE DE PASO PLASTICA 1"	UN	20.125,00	17.500,00	19.250,00	18.958,33
116	LLAVE DE PASO PVC 2" TP	UN	40.595,00	35.300,00	38.830,00	38.241,67
117	LLAVE DE TUBO 24"	UN	96.692,00	84.080,00	92.448,00	91.073,33
118	LLAVE PARA DUCHA DE BAÑO. GRIVAL / REGISTRO	UN	80.500,00	70.000,00	77.000,00	75.833,33
119	LLAVE TERMINAL DE 2"	UN	24.840,00	21.600,00	23.760,00	23.400,00
120	LLAVE TERMINAL DE BRAZO	UN	23.345,00	20.300,00	22.330,00	21.991,67
121	LLAVE TIPO GANZO (1 LLAVE)	UN	83.490,00	72.600,00	79.860,00	78.650,00
122	LLAVE DE PASO 1 Y 1/4" METALICA DE PALANCA		100.912,00	87.750,00	96.525,00	95.062,33
123	LLAVE EXPANSIVA 10"		29.497,00	25.650,00	28.215,00	27.787,33
124	HULE NEGRO	MTR	27.830,00	24.200,00	26.620,00	26.216,67
125	SUPERMASTIC	UN	100.740,00	87.600,00	96.360,00	94.900,00
126	TELA SIKA ROLLOS DE 15 -20 CMTR	UN	196.075,00	170.500,00	187.550,00	184.708,33
127	BARNIZ LACA GALON	GALON	64.894,00	56.430,00	62.073,00	61.132,33

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA			VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO			FECHA: 02/05/2023
				Página: 29 De 40

128	CERESIT IMPERMEABILIZANTE	CUÑETE	1.075.825,00	935.500,00	1.029.050,00	1.013.458,33
129	INTERRUPTOR DOBLE	UN	18.400,00	16.000,00	17.600,00	17.333,33
130	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	15.065,00	13.100,00	14.410,00	14.191,67
131	BREAKER LG ENCHUFABLE, BIPO 2X30 AMP BFN.	UN	82.202,00	71.480,00	78.628,00	77.436,67
132	BREAKER LG ENCHUFABLE, MONO 1X20 AMP BFN.	UN	30.475,00	26.500,00	29.150,00	28.708,33
133	BREAKER LG ENCHUFABLE, MONO 3X30 AMP BFN.	UN	180.895,00	157.300,00	173.030,00	170.408,33
134	HILOS HALER 120 COLOR BLANCO 5000 YARDAS	ROLLO	70.495,00	61.300,00	67.430,00	66.408,33
135	BLOQUE DE 30x20 No 5	UN	2.875,00	2.500,00	2.750,00	2.708,33
136	BLOQUES 1/2	UN	1.840,00	1.600,00	1.760,00	1.733,33
137	LADRILLO A LA VISTA	UN	2.300,00	2.000,00	2.200,00	2.166,67
138	LADRILLO TOLETE	UN	1.955,00	1.700,00	1.870,00	1.841,67
139	BOMBILLO BULBO HALOGENO 24 VOLTIOS 50 WATIOS G4	UN	63.250,00	55.000,00	60.500,00	59.583,33
140	BOMBILLO LED DE 10000 LUMINES Y 24 VOLTIOS	UN	200.100,00	174.000,00	191.400,00	188.500,00
141	LAMPARA DE INCRUSTAR DE 9" REDONDA	UN	24.840,00	21.600,00	23.760,00	23.400,00
142	LAMPARA LED DE 24W DE INCRUSTAR REDONDA	UN	55.200,00	48.000,00	52.800,00	52.000,00
143	LAMPARA DE 18 WATTIOS DE INCRUSTAR REDONDA	UN	41.400,00	36.000,00	39.600,00	39.000,00
144	LAMPARA DE 24 WATTIOS DE INCRUSTAR REDONDA	UN	55.200,00	48.000,00	52.800,00	52.000,00
145	LAMPARA DE 24 WATTIOS DE SOBREPONER REDONDA	UN	68.586,00	59.640,00	65.604,00	64.610,00
146	LAMPARA DE 24 WATTIOS DE 40X40		68.310,00	59.400,00	65.340,00	64.350,00
147	LAMPARA DE 18 WATTIOS REDONDAS SOBREPONER	UN	41.400,00	36.000,00	39.600,00	39.000,00
148	LAMPARA DE 9 WATTIOS DE SOBREPONER REDONDA	UN	37.260,00	32.400,00	35.640,00	35.100,00
149	LAMPARA DE 30 WATTIOS DE 30X60	UN	120.750,00	105.000,00	115.500,00	113.750,00
150	LAMPARA DE 38 WATTIOS DE 30X120	UN	250.470,00	217.800,00	239.580,00	235.950,00
151	TUBO FLUORECENTE 2'48" * CAJA DE 18 UNIDADES	CAJA	347.990,00	302.600,00	332.860,00	327.816,67
152	REFLECTOR 100W	UN	429.755,00	373.700,00	411.070,00	404.841,67
153	BOMBILLO AHORRADOR DE 32 W	UN	38.065,00	33.100,00	36.410,00	35.858,33
154	BOMBILLO AHORRADOR DE 45w	UN	50.065,00	43.900,00	48.290,00	47.418,33

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO		FECHA: 02/05/2023
			Página: 30 De 40

155	LAMPARAS LED DE 18 WATIOS DE SOBREPONER REDONDAS	UN	41.400,00	36.000,00	39.600,00	39.000,00
156	BOMBILLOS AHORRADOR 20W		20.000,00	18.000,00	19.500,00	19.166,67
157	MANGUERA DE COMPRESION DE 30 PSI * MTS	MTRS	20.010,00	17.400,00	19.140,00	18.850,00
158	MANGUERA DE DESAGUE CORRUGADA 1/2	MTR	21.505,00	18.700,00	20.570,00	20.258,33
159	MANGUERA DE PRESION DE OXIGENO * MTS	MTR	10.810,00	9.400,00	10.340,00	10.183,33
160	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 2MM	ROLLO	604.900,00	526.000,00	57.860,00	396.253,33
161	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 3MM	ROLLO	313.030,00	272.200,00	299.420,00	294.883,33
162	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 4MM	ROLLO	313.030,00	272.200,00	299.420,00	294.883,33
163	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 5MM	ROLLO	313.030,00	272.200,00	299.420,00	294.883,33
164	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 6MM	ROLLO	346.150,00	301.000,00	331.100,00	326.083,33
165	MANGUERA TERMOENCOGIBLE 7MM	ROLLO	487.600,00	424.000,00	466.400,00	459.333,33
166	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA DE LAVADORA	UN	41.400,00	36.000,00	39.600,00	39.000,00
167	JUEGO DE MANGUERAS PARA MANÓMETRO DE REFRIGERACIÓN		129.950,00	113.000,00	124.300,00	122.416,67
168	LIJA DE 100.	PLIEGO	2.990,00	2.600,00	2.860,00	2.816,67
169	LIJA DE 120.	PLIEGO	2.047,00	1.780,00	1.958,00	1.928,33
170	LIJA DE 150	PLIEGO	4.600,00	4.000,00	4.250,00	4.283,33
171	LIJA DE 180	PLIEGO	2.070,00	1.800,00	4.400,00	2.756,67
172	LIJA DE 200	PLIEGO	5.060,00	4.400,00	4.840,00	4.766,67
173	DISCO LIJA	UN	18.975,00	16.500,00	18.150,00	17.875,00
174	CORREA PARA LAVADORA INDUSTRIAL	UN	69.000,00	60.000,00	66.000,00	65.000,00
175	PRESOSTATO DE COMPRESOR	UN	78.775,00	68.500,00	75.350,00	74.208,33
176	CORREA PARA LAVADORA ELECTRICA	UN	49.680,00	43.200,00	47.520,00	46.800,00
177	KIT RODAMIENTOS LAVADORA BASSINA 50 LBS (2 RODAMIENTOS Y 3 RETENEDORES)	UN	2.472.868,00	2.150.320,00	2.365.352,00	2.329.513,33
178	KIT RODAMIENTOS LAVADORA BASSINA 150 LBS (2 RODAMIENTOS Y 3 RETENEDORES)	UN	3.220.747,00	2.800.650,00	3.080.715,00	3.034.037,33
179	KIT CORREAS LAVADORA BASSINA 50 LBS	UN	886.650,00	771.000,00	848.100,00	835.250,00
180	KIT CORREAS LAVADORA BASSINA 150 LBS	UN	931.730,00	810.200,00	891.220,00	877.716,67
181	RUDATEX DE 7/8	UN	34.960,00	30.400,00	33.440,00	32.933,33
182	MOTOR BLOWER PARA AIRE ACONDICIONADO	UN	494.845,00	430.300,00	473.330,00	466.158,33
183	VALVULA RAIDEN	UN	22.770,00	19.800,00	21.780,00	21.450,00
184	CAPACITOR 1 UF	UN	16.100,00	14.000,00	15.400,00	15.166,67
185	CAPACITOR 1,5 UF	UN	16.100,00	14.000,00	15.400,00	15.166,67
186	CAPACITOR 2 UF	UN	20.010,00	17.400,00	19.140,00	18.850,00

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO		FECHA: 02/05/2023
			Página: 31 De 40

187	CAPACITOR 25UF	UN	51.002,00	44.350,00	48.785,00	48.045,67
188	CAPACITOR 3 UF	UN	20.067,00	17.450,00	191.950,00	76.489,00
189	CAPACITOR 30 UF	UN	54.050,00	47.000,00	51.700,00	50.916,67
190	CAPACITOR 35 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
191	CAPACITOR 35 + 1,5 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
192	CAPACITOR 35 + 5 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
193	CAPACITOR 4 UF	UN	28.750,00	25.000,00	27.500,00	27.083,33
194	CAPACITOR 40UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
195	CAPACITOR 45 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
196	CAPACITOR 50 + 5 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
197	CAPACITOR 50 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
198	CAPACITOR 55 UF	UN	71.300,00	62.000,00	68.200,00	67.166,67
199	CAPACITOR DE 6UF	UN	28.750,00	25.000,00	27.500,00	27.083,33
200	TARJETA UNIVERSAL AIRE ACONDICIONADO 220 V.	UN	445.050,00	387.000,00	425.700,00	419.250,00
201	TERMICOS DE 12 vtw	UN	28.840,00	21.600,00	23.760,00	24.733,33
202	TERMICOS DE 18 vtw	UN	28.750,00	25.000,00	27.500,00	27.083,33
203	VÁLVULA DE CARGA DE AIRES.	UN	18.975,00	16.500,00	18.150,00	17.875,00
204	TARJETA AIRE ACONDICIONADO LG	UN	809.600,00	704.000,00	774.400,00	762.666,67
205	RODAMIENTOS 608	UN	43.700,00	38.000,00	41.800,00	41.166,67
206	PINTURA EN ACEITE GALON	GL	87.170,00	75.800,00	83.380,00	82.116,67
207	PINTURA EN AEROSOL	UN	16.330,00	14.200,00	15.620,00	15.383,33
208	EMULSION ASFALTICA * CUÑETE	CUÑETE	274.275,00	238.500,00	262.350,00	258.375,00
209	PINTURA DE POLIURETANO	UN	49.220,00	42.800,00	47.080,00	46.366,67
210	PINTURA EPOXICA	CUÑ.	1.164.985,00	1.013.031,00	1.114.334,00	1.097.450,00
211	PINTURA GALVANIZADO 1/4 PRAIMER	GL	51.175,00	44.500,00	48.950,00	48.208,33
212	PINTURA POLIETANO	CUÑ.	579.600,00	504.000,00	554.400,00	546.000,00
213	PINTURA TP 1 VALDE	BALDE	244.375,00	212.500,00	233.750,00	230.208,33
214	PINTURA VERDE LIMA CUÑETE	CUÑ.	519.800,00	452.000,00	497.200,00	489.666,67
215	PINTURA VINILO BLANCA TIPO 1	CUÑ.	519.800,00	452.000,00	497.200,00	489.666,67
216	PINTUTA VINILO TP1 GALON	UN	103.500,00	90.000,00	99.000,00	97.500,00
217	PUERTA EN MADERA	UN	579.600,00	504.000,00	554.400,00	546.000,00
218	RACOR DE 1/2 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN	8.487,00	7.380,00	8.118,00	7.995,00
219	RACOR DE 1/4 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN	5.520,00	4.800,00	5.280,00	5.200,00
220	RACOR DE 3/8 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN	7.705,00	6.700,00	7.370,00	7.258,33
221	RACORES DE 5/8 PARA AIRE ACONDICIONADO	UN	10.350,00	9.000,00	9.900,00	9.750,00

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO		FECHA: 02/05/2023
			Página: 32 De 40

222	REGULADOR DE GAS 40 LB	MTR	23.000,00	20.000,00	22.000,00	21.666,67
223	RODILLOS DE FELPA.	UN	16.215,00	14.100,00	15.510,00	15.275,00
224	SILICONA EN SPRAY FRASCO	UN	35.075,00	30.500,00	33.550,00	33.041,67
225	SILICONA FRIA TUBO	TUBO	22.425,00	19.500,00	21.450,00	21.125,00
226	SILICONA LIQUIDA FRASCO	FRASCO	22.425,00	19.500,00	21.450,00	21.125,00
227	SILICONA TRANSPARENTE PINTUCO	UN	25.472,00	22.150,00	24.365,00	23.995,67
228	SOLDADURA 60/13 DELGADA	UN	25.875,00	22.500,00	24.760,00	24.378,33
229	LAMINA ARQUITECTONICA * 3.60 METROS	UN	109.455,00	95.179,00	104.696,00	103.110,00
230	LAMINA ARQUITECTONICA * 4 METROS	UN	130.640,00	113.600,00	124.960,00	123.066,67
231	LAMINA DREYVAL	UN	56.350,00	49.000,00	53.900,00	53.083,33
232	TEJA DE ETERNIT 1,50	UN	54.050,00	47.000,00	51.700,00	50.916,67
233	TEJA ETERNIT 3,05	UN	82.800,00	72.000,00	79.200,00	78.000,00
234	TEJA ETERNIT DE 2*40	UN	76.475,00	66.500,00	73.150,00	72.041,67
235	TEJA TRANSPARENTE TIPO ZINC 2,40	UN	80.845,00	70.300,00	77.330,00	76.158,33
236	TEJA TRANSPARENTE TIPO ZINC 3,05	UN	102.235,00	88.900,00	97.790,00	96.308,33
237	CABALLETE ARQUITECTONICO	UN	71.346,00	62.040,00	68.244,00	67.210,00
238	TINNER	UN	44.390,00	38.600,00	42.460,00	41.816,67
239	TOMA DOBLE, TAMPER REISSTANT GRADO HOSPITAL 20A 125V COLOR ROJO	UN	147.200,00	128.000,00	140.800,00	138.666,67
240	TOMA DOBLE, TAMPER REISSTANT GRADO HOSPITAL 20A 125V COLOR BLANCO	UN	147.200,00	128.000,00	140.800,00	138.666,67
241	TOMA DOBLE, TIERRA AISLADA, GRADO HOSPITAL 15A, 125V COLOR NARANJA	UN	110.400,00	96.000,00	105.600,00	104.000,00
242	TOMA DOBLE, TIERRA AISLADA, GRADO HOSPITAL 15A, 125V COLOR BLANCO	UN	110.400,00	96.000,00	105.600,00	104.000,00
243	TOMA DOBLE, TIERRA AISLADA, GRADO HOSPITAL 15A, 125V COLOR ROJO	UN	110.400,00	96.000,00	105.600,00	104.000,00
244	TOMA DOBLE GFCI, 15A, 125V CON LED INDICADOR, CON TAPA. COLOR BLANCO. NEMA 5-15R AUTO TEST.	UN	182.562,00	158.750,00	174.625,00	171.979,00
245	TOMA CARECHINO CON TAPA	UN	32.200,00	28.000,00	30.800,00	30.333,33
246	TOMAS DOBLE CON TAPA	UN	24.150,00	21.000,00	23.100,00	22.750,00
247	TUBO 1" PRESION	UND	41.400,00	36.000,00	39.600,00	39.000,00
248	TUBO 2" TP RD-21	UND	57.500,00	50.000,00	55.000,00	54.166,67
249	TUBO 4" S/P	UND	100.625,00	87.500,00	96.250,00	94.791,67
250	TUBO DE 1/2 PVC ELECTRICO	UND	10.925,00	9.500,00	10.450,00	10.291,67
251	TUBO DE 1/2 PRESION TP	MTR	21.562,00	18.750,00	20.625,00	20.312,33
252	TUBO EN PVC DE 2" ECONOMICO	UND	35.937,00	31.250,00	34.375,00	33.854,00
253	TUBO DE PRESIÓN 1 Y 1/4"	UND	69.862,00	60.750,00	66.825,00	65.812,33

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: GJU-FR-036
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO		FECHA: 02/05/2023
			Página: 33 De 40

254	TUBO DE PRESIÓN 2"	UND	108.392,00	94.500,00	103.950,00	102.280,67
255	TUBO DE PRESIÓN 1/2"	UND	26.392,00	22.950,00	25.245,00	24.862,33
256	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 R22	UND	1.389.200,00	1.208.000,00	1.328.800,00	1.308.666,67
257	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 R410	UND	1.469.700,00	1.278.000,00	1.405.800,00	1.384.500,00
258	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 R410	UND	1.306.400,00	1.136.000,00	1.249.600,00	1.230.666,67
259	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 R22	UND	1.273.740,00	1.107.600,00	1.218.360,00	1.199.900,00

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN TÉCNICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

1. Disponer de los Productos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2. Disponer de los productos de forma oportuna.
3. Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud.
4. Experiencia contratada.
5. Calidad de los productos.

13. GARANTIAS EXIGIDAS

De conformidad con lo estipulado en el acuerdo 009 de 2023 mediante el cual se aprueba el estatuto de contratación el cual en su articulado establece que el contratista deberá constituir a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la celebración del contrato se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el artículo anteriormente mencionado.

Es entendido, por el objeto del contrato y las obligaciones del mismo, se hace necesario constituir las siguientes garantías;

a) **Amparo de Cumplimiento:** El amparo de cumplimiento cubre a la E.S.E contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal no impedirá que le Entidad reclama por otras vías, los perjuicios que, en exceso de su valor, se irroguen a la ESE. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 34 De 40

cláusula penal pecuniaria ni al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, de acuerdo con el decreto 1082 de 2015. La vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio a satisfacción del objeto contractual, por parte del Interventor y el Contratista. En todo caso se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.

b) Amparo de Calidad de los bienes: Este amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor y la vigencia de estas garantías se determinó en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. El amparo de la calidad del servicio será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por el término del contrato y un (1) año más.

c) Amparo de Suministro: Este amparo de suministro cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor y la vigencia de estas garantías se determinó en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. El amparo suministro será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por el término del contrato y seis (6) más.

d) Buen manejo y correcta inversión del Anticipo: la cual deberá constituirse por un valor equivalente por el cien (100%) por ciento del anticipo que otorgue la ESE y cuya vigencia será la misma del contrato y cuatro meses mas contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA se obliga para con el Hospital a cumplir con las siguientes actividades:

14.1. OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del plazo contractual.
- Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el documento regla y la propuesta presentada por el proponente favorecido, cumpliendo las especificaciones

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 35 De 40

técnicas y cantidades señaladas, en los requerimientos técnicos y el estudio de necesidad y demás documentación integrante del proceso de contratación.

- c) Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes.
- d) Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos realizados por el interventor y/o supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- e) Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad.
- f) Colaborar con el Hospital San Vicente en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
- g) Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
- h) Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.

14.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) Cumplir con el Objeto en la forma y tiempos pactados de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- b) Entregar por su cuenta y riesgo los elementos objeto del contrato en la dependencia de Almacén de la ESE.
- c) Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud.
- d) Realizar entrega oportuna de los elementos contratados.
- e) Realizar cambio o devolución en caso que algunos productos no cumplan con las especificaciones o presenten daño en el proceso de transporte.
- f) Una vez entregado el suministro al área de almacén con su respectiva remisión y verificado por el supervisor, se puede generar la factura de una o varias remisiones.
- g) Acatar las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución del contrato.
- h) Asegurar que el valor de los materiales suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en el contrato.
- i) Presentar las facturas de los artículos de acuerdo a la oferta económica presentada por la institución.
- j) Hacer entrega de los artículos a la persona idónea del tema y/o supervisor asignado por la Institución.
- k) Mantener informado al supervisor de los hechos o circunstancias que impidan la ejecución normal del contrato.
- l) Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
 Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 36 De 40

adquiridos o por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

- m) Aceptar los procedimientos administrativos que determine el hospital.
- n) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

15. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- a) Pagar el Precio acordado de acuerdo a la forma de pago.
- b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- c) Adelantar revisión periódica de la prestación del servicio, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- d) Exigir que la calidad el servicio adquirido por el Hospital se ajusten a los requisitos mínimos previstos en la norma técnica obligatoria.
- e) Las demás estipuladas

16. PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá presentar la propuesta en concordancia con los parámetros y términos establecidos, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la oficina de contratación ubicada en la calle 15 No. 16-17 esquina, área de correspondencia o al correo contactenos@hospitalsanvicente.gov.co y/o juridica@hospitalsanvicente.gov.co del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E., de la siguiente manera:

- Sobre cerrado y sellado, dentro de una carpeta cuatro aletas por cada 200 folios
- Tabla de contenido
- Separar por capítulo
- Carpeta cuatro aletas

16. REQUISITOS GENERALES:

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Se orienta según lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, se recomienda que el oferente acredite lo siguiente.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR (Convocatorias)

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 37 De 40

Podrán presentar propuestas en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas, en forma individual, en consorcio, unión temporal que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación en el presente proceso de selección.

Para participar en la presente convocatoria, el proponente deberá cumplir previamente los siguientes requisitos y anexar los documentos respectivos que acrediten lo solicitado.

De conformidad con el artículo 2.2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes mínimos a verificar de conformidad con la información contenida en el registro Único de proponentes RUP expedido por la Cámara de Comercio son los siguientes:

SI SE OMITE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO OBLIGATORIOS Y EXCLUYENTES LA PROPUESTA NO SERÁ EVALUADA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá anexar a su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal, si se trata de cualquiera de estas formas asociativas, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad.

Así mismo, deberá hacer la manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad; la firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que la acompañan.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 38 De 40

ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios. Anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Es de señalar que dentro del objeto social o certificado debe tener los códigos y la capacidad de suministrar los elementos que se pretenden comprar.

ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el proponente es persona Jurídica, deberá demostrar que está organizado como empresa cuya actividad sea el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva cámara de comercio, vigente, en la que conste que su objeto social le permite desarrollar el objeto contractual. Dicho documento deberá estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, donde acredite que su vigencia es igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.

ORIGINAL O COPIA DEL LA INSCRIPCION EN EL RUP: La cual demuestre que el proponente se encuentre vigente.

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Fotocopia Legible De La Cedula De Ciudadanía
- Certificado De Antecedentes (disciplinarios, judiciales y fiscales – contraloría-) su expedición no deberá ser superior a 30 días.
- Fotocopia Del RUT: de la persona natural o persona jurídica. En caso de Consorcio o Unión Temporal de cada uno de los integrantes y el representante legal si es persona distinta a los integrantes deberá aportar el presente documento, cuya actividad deberá corresponder al presente proceso de Selección
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023
		Página: 39 De 40

- Experiencias del proponente (máximo tres (3) contratos, terminados a satisfacción cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresando para la presente contratación)

18. CRITERIOS DE ASIGNACION DE LOS RIESGOS

Para los efectos del presente proceso, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

- **RIESGO PREVISIBLE:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia a la estimación y asignación de los riesgos previsible, así como su tipificación.
- **RIESGO IMPREVISIBLE:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión; es decir, el acontecimiento de su ocurrencia desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
- **TIPIFICACIÓN DEL RIESGO:** Es la enunciación que la entidad hace aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
- **ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido.
- **ASIGNACIÓN DEL RIESGO:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Para el presente proceso de selección el HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E ha tipificado, evaluado y asignado los riesgos indicados en el anexo.

18. VALORACION DE RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO

RIESGOS	% OCURRENCIA	A QUIEN SE ASIGNA
No cumplimiento del objeto del contrato.	20%	Contratista
No cumplimiento con el tipo de servicio prestado.	20%	Contratista



 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO	FECHA: 02/05/2023 Página: 40 De 40

Aumento en los precios de la prestación del servicio.	5%	Contratista
Dificultad para la prestación del servicio por alteración del orden publico	50%	Contratista - Hospital San Vicente de Arauca –ESE-
Inadecuada elaboración de estudios de necesidad y conveniencia de la futura contratación.	20%	Hospital San Vicente de Arauca – ESE-
Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de la legalización del contrato por parte del Hospital San Vicente de Arauca –ESE-.	20%	Hospital San Vicente de Arauca – ESE-
No se presentan las garantías exigidas en los documentos del proceso o se presenten por fuera de los plazos establecidos para ello.	10%	Contratista

19. CONVOCATORIAS A VEEDURIAS:

Se convoca a las a los veedores ciudadanos interesados en cada proceso de contratación de la E.S.E., con el propósito de qué se ejerza el control ciudadano, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución política, la ley 850 de 2003.

20.SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato será ejercida por quien designe el Director del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Dado en Arauca, a los doce (12) días del mes de Marzo del 2024.


CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA
 Subdirector Administrativo


CLAUDIA TERESA RODRIGUEZ COLMENARES
 Líder Recursos Físicos y Complementarios


YEISSON REYNALDO ALVAREZ GÓMEZ
 ASESOR JURUDICO
 (Aspectos Jurídicos)

Se Adjunta: Cotizaciones, CDP, Certificación del PAA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
 Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia